



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 602.-

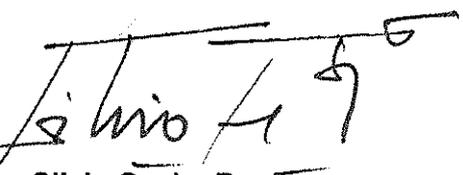
Asunción, 26 de marzo de 2019

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 434, POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR A LA CIUDADANA LIANA EMILCE CABALLERO KRAUSE, COMO DIRECTORA TITULAR DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, dictada por la Honorable Cámara de Senadores en sesión ordinaria del 21 de marzo del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 6) de la Constitución.

Muy atentamente.


Victor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Palacio de Gobierno



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 434.-

POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR A LA CIUDADANA LIANA EMILCE CABALLERO KRAUSE, COMO DIRECTORA TITULAR DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

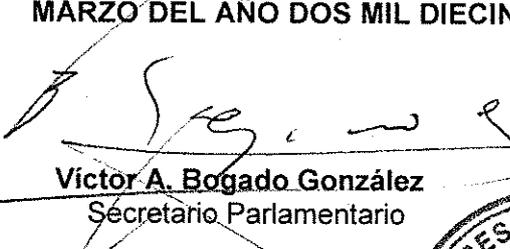
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

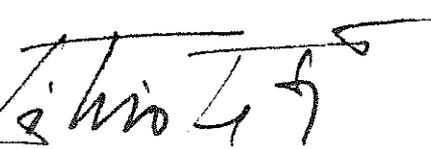
RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 6) de la Constitución, prestar el acuerdo constitucional para designar a la ciudadana **Liana Emilce Caballero Krause**, como Directora Titular del Banco Central del Paraguay, solicitado por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 147, de fecha 5 de marzo de 2019.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

